Resolución Nº 506/2010

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a las firmas: Soriano Muebles y P.M y A. S.A. para la provisión de Equipamientos para Sala de Laboratorio para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 10 de junio de 2010

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a las firmas: Soriano Muebles y P.M y A. S.A. para la provisión de Equipamientos para Sala de Laboratorio *a*l Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 34° "Procedimientos" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma: **Soriano Muebles** por un monto total de Gs. **6.600.000** y a la firma **P.M y A. S.A.** por un monto total de Gs. **23.000.000**, totalizando la suma de **Gs. 29.600.000** (Guaraníes veinte y nueve millones seiscientos mil) para la provisión de Equipamientos para Sala de Laboratorio; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme a las ofertas presentadas por las empresas, a ser ejecutado en el rubro 540 FF10 (Gs. 29.600.000) por el presupuesto del Rectorado, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción	Monto	Proveedor Adjudicado
1	Bebederos Eléctricos	6.600.000	**Soriano Muebles**
2	Cortinas Verticales Antisolar	16.000.000	**P.M y A. S.A.**
3	Butacas altas para laboratorio	7.000.000	**P.M y A. S.A.**

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector